



El Sr. Sean Van Raepenbusch elegido Presidente del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea

Tras la renovación parcial de los miembros del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea,¹ el Sr. Sean Van Raepenbusch, Juez del Tribunal desde el 6 de octubre de 2005, ha sido elegido Presidente del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2014.

Según lo dispuesto en el artículo 4 del anexo I del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, los Jueces del Tribunal de la Función Pública eligen de entre ellos, por un período de tres años, al Presidente del Tribunal de la Función Pública, cuyo mandato es renovable.

Sean Van Raepenbusch

Nacido en 1956; Licenciado en Derecho (université libre de Bruxelles, 1979); estudios de postgrado en Derecho internacional (Bruselas, 1980); Doctor en Derecho (1989); responsable del servicio jurídico de la Société anonyme du canal et des installations maritimes de Bruxelles (1979-1984); funcionario de la Comisión de las Comunidades Europeas (Dirección General de Asuntos Sociales, 1984-1988); miembro del Servicio Jurídico de la Comisión de las Comunidades Europeas (1988-1994); letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (1994-2005); encargado de curso en el centre universitaire de Charleroi (Derecho social internacional y europeo, 1989-1991), en la Universidad de Mons-Hainaut (Derecho europeo, 1991-1997), en la Universidad de Lieja (Derecho de la función pública europea, 1989-1991; Derecho institucional de la Unión Europea, 1995-2005; Derecho social europeo, 2004-2005); numerosas publicaciones en materia de Derecho social europeo y de Derecho constitucional de la Unión Europea; Juez del Tribunal de la Función Pública desde el 6 de octubre de 2005; Presidente del Tribunal de la Función Pública desde el 7 de octubre de 2011.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Agnès López Gay ☎ (+352) 4303 3667

¹ [Véase el comunicado de prensa nº 106/11.](#)